



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

| | | | |
|---|--|---|---------------|
| Código de Documento REG13I00NM | Código de Expediente REG/2019/15 | Fecha y Hora 24/04/2019 08:46 | Página 1 de 1 |
| Código de Verificación Electrónica (COVE) | 586G61305U002F2101WA | | |

EDICTO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE LA VACANTE EN EL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

A propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias (expediente gubernativo 45/2019) en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2019 se acordó iniciar los trámites para la provisión de la vacante en el cargo de Juez de Paz Sustituto de Yernes y Tameza, por expiración periodo por el que ha sido nombrado.

Lo que se hace público en cumplimiento del Reglamento número 3/95 de 7 de junio para cubrir en su día la vacante producida, tal como establece el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a los efectos de que durante el plazo de **quince días hábiles comprendidos desde el 25 de abril hasta el 16 de mayo de 2019 ambos inclusive (BOPA nº 78 de 24 de abril de 2019)**, las personas interesadas que reúnan las condiciones legales para el desempeño del cargo, lo soliciten por escrito en este Ayuntamiento.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría municipal. Caso de no haber solicitante, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción.

Villabre a 24 de abril de 2019

EL ALCALDE,

Fdo. Carlos Manuel Fernández Fernández